



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la pregunta registrada por este Grupo Parlamentario el pasado 14 de septiembre con Número de Registro General 53907, sobre el número de denuncias que ha recibido el Ministerio del Interior en el último año desde la Inspección de Trabajo y Seguridad sobre el estado de los Centros Dependientes del Ministerio de Interior; desde el Gobierno se contesta en respuesta con Número 65363, que en junio del 2014 se firmó un Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el que hoy es el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Un Convenio, que en palabras del Gobierno “tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre ambos Ministerios para la adecuada prevención de los riesgos laborales a que puedan estar sometidos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que presten servicios tanto en los órganos centrales como periféricos dependientes de la Dirección General de la Policía y los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil destinados en unidades, centros y organismos de Dirección General de la Guardia Civil, así como establecer una adecuada coordinación entre los órganos encargados de la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa en la materia”.

Asimismo, se indica desde el Gobierno que en el año 2019 y 2020, se han iniciado y/o concluido 38 denuncias sobre el Convenio que se indica, de las cuales no hace referencia a cuántas han sido resueltas y cuáles siguen en tramitación. Una respuesta cuanto menos vaga y lejos de precisión, que de nuevo lleva al Grupo Parlamentario VOX a incidir sobre esta información para solicitar mayor detalle.

Ante esta situación, se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántas actuaciones se han concluido sobre las denuncias relacionadas con el Convenio firmado entre el Ministerio del Interior y el de Trabajo y Economía Social de 6 de junio de 2014?

2.- ¿De qué forma han sido resueltas las denuncias concluidas?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 67586 28/10/2020 12:14



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3.- ¿Sobre qué centros dependientes del Ministerio del Interior han versado las referidas denuncias?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de octubre de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos
Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro
Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina
Diputado G.P.VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 67586 28/10/2020 12:14